

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-027-01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “LIBROS DE TEXTO DEL NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA APEGADOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y COLEGIOS DE BACHILLEROS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS” PARA LAS BIBLIOTECAS DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ COORDINADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., siendo las once horas del día quince de noviembre de dos mil uno, encontrándose en la Sala de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz en esta ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, representante de la Dirección General de Administración, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Ambrosio Bernal Argüello**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; **Lic. Marco Antonio Fuentes Vargas**, Representante de la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Cultural; **Lic. Plutarco Hernández Sagahón**, Contralor Interno; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez** y la **C.P. Maribel Monteros Pérez**, Representantes de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; **Lic. Maribel Moncada Del Ángel**, Representante de la Contraloría General del Estado, **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación, reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **59064001-027-01** relativa a la adquisición de “**Libros de Texto del Núcleo de Formación Básica apegados a los planes y programas de estudio vigentes del Nivel Medio Superior autorizados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Bachillerato, la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Colegios de Bachilleros Organismos Públicos Descentralizados**” para las Bibliotecas de las Escuelas Oficiales de Educación Media Superior del Estado de Veracruz coordinadas por la Subsecretaría de Desarrollo Educativo y Cultural de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, y a la que concurren los participantes que se encuentran registrados en documento anexo, procediéndose a pasar lista de asistencia.

La Convocante hace las siguientes aclaraciones:

En la Cláusula Trigésima Sexta de las Bases de participación de la presente Licitación dice: “El pago de los bienes objeto de la presente Licitación, se realizará de la siguiente forma: 50% como anticipo a la firma del contrato y 50% a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de los bienes contra entrega de factura debidamente requisitada.”

En virtud de que la fecha en que se dé el Dictamen y Fallo de la presente Licitación, será para finales del mes de noviembre y el presupuesto establecido para la ministración de éste mes ya habrá vencido, no podrá otorgarse el anticipo del 50%, sino que se solicitará al proveedor adjudicado la factura del monto total por anticipado para comprometer los recursos y una vez entregados los bienes a entera satisfacción de la Convocante se liberará este pago.

En el Anexo Técnico de las Bases de participación donde dice:

No.	PIEZAS POR PAQUETE	CONCEPTO	UNID. MED.	CANTIDAD
1	6 LIBROS DE CADA TITULO HASTA 5 TITULOS DIFERENTES POR MATERIA.	BIOLOGÍA I	PAQUETE	157

Deber decir:

No.	PIEZAS POR PAQUETE	CONCEPTO	UNID. MED.	CANTIDAD
1	6 LIBROS DE 3 TITULOS DIFERENTES POR MATERIA.	BIOLOGÍA I	PAQUETE	157

Y así sucesivamente para todas las materias.

Así mismo, la evaluación será por el total de la partida única.

Acto seguido se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por escrito mismas que se asientan en cuestionario anexo.

Inmediatamente después se informa a los asistentes que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas se llevará a efecto el día veintidós de noviembre del año en curso en este mismo lugar a las once horas.

No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y de su anexo, sin que exista algún otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la convocatoria y bases de concurso de la presente licitación para el desahogo de la junta de aclaraciones, se da por concluida a las catorce horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Dirección General de
Administración

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y
Arrendamientos

C. Marco Antonio Fuentes Vargas
Representante de la Subsecretaría de
Desarrollo Educativo y Cultural

Lic. Ambrosio Bernal Argüello
Representante de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos

Lic. Plutarco Hernández Sagahón
Contralor Interno

Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Maribel Monteros Pérez
Representante de la Contraloría Interna

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Lic. Maribel Moncada Del Ángel
Representante

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Miguel Ángel Basilio Mar
Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.
C. Benjamín Melo Neri

**CIA. EDITORIAL NUEVA IMAGEN, S.A. DE
C.V.**
C. Bladimir Beristain Bonilla

**MARIA ELENA TEJERA SUÁREZ Y/O
LIBRERÍA CIENTÍFICA**
C. José López Tejera

GRUPO PATRIA CULTURAL, S.A. DE C.V.
Lic. Gerardo Chain Madrigal

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PUBLICA NACIONAL No. 59064001-027-01**

CUESTIONARIO ANEXO DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-027-01 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “LIBROS DE TEXTO DEL NÚCLEO DE FORMACIÓN BÁSICA APEGADOS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y COLEGIOS DE BACHILLERES ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS” PARA LAS BIBLIOTECAS DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ COORDINADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.

EMPRESA: LIBRERÍA PORRUA HNOS. Y CÍA, S.A. DE C.V.

1. **CAPITULO I, PRIMERA.**-El objeto de la presente Licitación lo constituye la Adquisición de “Libros de Texto del Núcleo de Formación Básica apegados a los planes y programas de estudio vigentes del Nivel Medio Superior autorizados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Bachillerato, la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Colegios de Bachilleres Organismos Públicos Descentralizados” para las Bibliotecas de las Escuelas Oficiales de Educación Media Superior del Estado de Veracruz coordinadas por la Secretaría de Educación y Cultura, mismos que deberán contener cuando menos el 50% de integración nacional y deberán cotizarse en conformidad a las cantidades y especificaciones descritas en el **Anexo Técnico** de las presentes Bases de Licitación.

Pregunta: ¿A qué se refiere a que deberán de contener por lo menos el 50% de integración?

R= el grado de integración nacional se refiere a el porcentaje de contenido nacional de los productos que ofrece, por lo que, cuando menos el 50% de los recursos (materiales, mano de obra o costos), con los cuales se ha elaborado ese bien deben ser de procedencia mexicana, conforme lo establece el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave.

2. **CAPITULO I SEGUNDA.**- Como garantía de calidad en la elaboración de los libros, los licitantes deberán demostrar de manera fehaciente que los talleres donde los imprimen poseen el certificado de calidad ISO-9002.

Pregunta: ¿Se tomaría como valido el certificado ISO-9000? (según Diplomas y Certificado anexo)

R= No, el certificado del cual anexa fotocopia corresponde a la empresa Programas Educativos, S.A. de C.V., y la Convocante requiere la certificación ISO-9002 vigente a la fecha del taller en donde se elaborarán dichos títulos.

3. **CAPITULO III, DECIMA PRIMERA.** Los concursantes deberán presentar muestra de la partida cotizada (ejemplares de los libros), debidamente relacionada en papel membretado de la empresa participante en 3 tantos. Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del

Estado de Veracruz- Llave, las muestras se entregarán el día **21 de noviembre** del presente año en un horario de 9:00 a 14:00 horas y el día **22 de noviembre** de 9:00 a 10:00 horas, en el Almacén General de esta Secretaría ubicado en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz en la ciudad de Xalapa, Ver.; estas **deberán estar etiquetadas** conteniendo como mínimo los siguientes datos: **nombre del proveedor, nombre del producto, número y nombre de la Licitación, así como con las características adicionales señaladas en el anexo técnico de las bases.** Las muestras serán devueltas 15 días naturales posteriores a la Notificación de Fallo de la presente Licitación.

Pregunta: ¿Cuántos ejemplares de muestra por cada título propuesto?

R= Sólo es necesario un ejemplar como muestra de cada libro que vaya a cotizarse.

4. Para todos los Actos que se deriven de la presente Licitación Pública, los participantes deberán presentar original y copia para cotejo, de identificación oficial actualizada y con fotografía; así como presentarse en la hora exacta señalada en las presentes Bases; en caso contrario no podrán participar en los mismos.

Pregunta: ¿Es aceptada como identificación oficial la cartilla del servicio militar?

R= Sí, se acepta la cartilla militar.

Pregunta: Para todos los actos que se deriven de la presente Licitación podrá asistir un representante con carta poder simple firmada por el representante legal.

R= Si, si podrá presentarse un representante con carta poder simple.

5. **CAPITULO I, TERCERA.-** Los licitantes podrán participar única y exclusivamente por el total de la partida en concurso, con el objeto de lograr uniformidad en la presentación de los materiales, la cotización total deberá apegarse a las especificaciones solicitadas. La adjudicación se otorgará de conformidad con el resultado de la evaluación al proveedor que cumpla con las especificaciones y condiciones requeridas, y satisfagan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Veracruz-Llave.

Pregunta: ¿Cada partida corresponde a la materia o concepto?

R= No, es partida única.

6. **CAPITULO III, DECIMA PRIMERA.-** “Los concursantes deberán presentar dentro del sobre de su propuesta técnica folletos, catálogos, y demás documentos...”

Pregunta: ¿Las especificaciones deben ser únicamente de contenidos o existen especificaciones de producción?

R= Las especificaciones técnicas deberán contener especificaciones de contenido y especificaciones de producción.

7. **CAPITULO VII, VIGESIMA SEGUNDA, IV Inciso b.-** Carta certificada en papel membretado del fabricante o distribuidor mayorista donde se avale que la empresa que vende los bienes cuenta con el total respaldo para atender cualquier eventualidad.

Pregunta: ¿Se puede presentar carta simple en hoja membretada del fabricante firmada por el representante legal de la misma?

R= Sí, se puede presentar carta simple en hoja membretada del fabricante firmada por el representante legal de la misma

8. **CAPITULO XI, TRIGESIMA CUARTA.-** “Si el Fallo de la Licitación no puede emitirse...”

Pregunta: ¿Con quien se debe dar seguimiento o quien informará los resultados, dentro de los 30 días de plazo que marca la convocatoria?

R= Los informes se harán a través de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos.

9. **DESCRIPCION TECNICA DE LOS BIENES**

No.	PIEZAS POR PAQUETE	CONCEPTO	UNID. MED.	CANTIDAD
1	6 LIBROS DE CADA TITULO HASTA 5 TITULOS DIFERENTES POR MATERIA.	BIOLOGÍA I	PAQUETE	157

Pregunta: ¿Es indispensable presentar 5 títulos diferentes por materia?

R= Esta pregunta ya quedó contestada con las aclaraciones de la Convocante.

10. **PROPUESTA ECONOMICA**

Pregunta: ¿De presentar un solo título se cotizarían 30 ejemplares de este y así de manera aritmética?

Pregunta: ¿La cantidad de ejemplares requeridos son 30 ejemplares de 157 paquetes, para un total de 4,710 ejemplares por partida, materia o concepto?

R= Estas preguntas ya quedaron contestadas con las aclaraciones de la Convocante.

Pregunta: ¿En la Propuesta Económica se deberá desglosar el o los títulos propuestos por partida o materia?

R= En la Propuesta Económica se deberán desglosar el precio unitario por concepto o materia.

11. **Después de que se evalúen los títulos propuestos por partida, materia o concepto y estos sean asignados**

Pregunta: ¿Si algún título o títulos propuestos por partida, concepto o materia, después de la evaluación no cubre sus requerimientos y/o necesidades, serán solicitados por parte de ustedes al total de los aprobados?

R= Esta pregunta ya quedó contestada con las aclaraciones de la Convocante.

Pregunta: ¿requerirán algún tipo de distribución, formado de paquetes o empaque especial?

R= Los únicos requerimientos es que se entreguen empacados en cajas de cartón con fleje de plástico y su etiqueta indicando la cantidad y el título

12. **Página 2. SEXTA. A quien se le adjudique el contrato, deberá entregar los bienes en un plazo de 10 días naturales**

Pregunta: ¿Se puede solicitar prórroga en caso de no cumplir con el plazo establecido?

R= No, el plazo de entrega de los bienes es de 10 días naturales como máximo, en caso de que el participante a quien se le adjudique el contrato no entregue los bienes en el plazo antes indicado, se le aplicarán las sanciones correspondientes a la Cláusula Cuadragésima Quinta de las Bases de participación de la presente Licitación.

EMPRESA: COMPAÑÍA EDITORIAL NUEVA IMAGEN, S.A. DE C.V.

1. **Pregunta 1:** ¿Podrían aclararnos la cantidad de paquetes de libros solicitados en la presente licitación, ya que cada paquete es de 6 libros por título, y podrían ser hasta 5 títulos diferentes para cada una de las 52 materias requeridas, lo que podría dar un total de 40,820 paquetes y no los 8,164 marcados en la convocatoria?

R= Esta pregunta ya quedó contestada con las aclaraciones de la Convocante.

2. **Pregunta:** En la Cláusula Trigésima Octava, segundo párrafo, se solicita una póliza de fianza a nombre de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave por el monto total del anticipo. ¿esta fianza deberá estar vigente por un año como lo indica la fracción I de la cláusula antes mencionada, o esta fracción afecta sólo a la póliza de fianza del 10% del monto total del contrato señalada en el primer párrafo?

R= Esta pregunta ya quedó contestada con las aclaraciones de la Convocante

3. **Pregunta:** ¿Podríamos prescindir del 50% de anticipo a la firma del contrato, para no tener que tramitar una póliza de fianza por este monto y recibir el total del pago a los 30 días naturales tal como lo marca la convocatoria?

R= Si, de acuerdo a la aclaración de la Convocante, se podrá prescindir de dicha póliza.

